## Programa de Innovación de LIPASAM.

## Objetivos:

- Sistematizar y procedimentar las actividades de I+D+i en la empresa.
- Impulsar la cultura de la innovación y estimular la generación de ideas innovadoras que puedan materializarse en proyectos de I+D+i.
- Implantar un sistema continuo de vigilancia y prospectiva tecnológica e inteligencia competitiva para la mejora de productos, procesos o servicios.
- Impulsar la compra pública de innovación.
- Establecer alianzas estratégicas con entidades externas.
- Avanzar en materia de financiación para I+D+i.
- Implantar herramientas para la gestión del conocimiento en la organización.
- Impulsar la formación en materia de I+D+i.
- Asegurar la protección y explotación de resultados de los proyectos de I+D+i.
- Definir las áreas estratégicas de actuación para el medio/largo plazo.

## Líneas de actuación:

- 1. Sistematización de las actividades de I+D+i.
- 2. Financiación de la I+D+i.
- 3. Búsqueda de alianzas en materia de I+D+i.
- 4. Formación y compromiso del personal en materia de I+D+i.
- 5. Red de comunicación en I+D+i.

Por último, se establecen las grandes áreas prioritarias en las que centrar los esfuerzos en materia de innovación:

- AP 1. Promoción de la economía circular en la ciudad y el cumplimiento de la jerarquía de gestión en materia de residuos, esto es, y en este orden, prevenir su generación, preparación para su reutilización, reciclado, valorización y, por último, eliminación.
- AP 2. Recogida selectiva de residuos.
- AP 3. Implantación de la recogida selectiva de biorresiduos en la ciudad.
- AP 4. Mobiliario urbano. Innovaciones en productividad, accesibilidad, etc.
- AP 5. Eficiencia, eficacia o productividad de los sistemas de limpieza viaria y recogida de residuos.
- AP 6. Nuevos sistemas de limpieza viaria.
- AP 7. Sistemas de optimización de la planificación y control de la ejecución de las operaciones.
- AP 8. Lucha contra el cambio climático; disminución de la huella de carbono de la organización.
- AP 9. Disminución de la incidencia ambiental de la actividad de LIPASAM y del consumo de recursos (emisiones a la atmósfera, ciclo del agua, ruido, etc.)
- AP 10. Eficiencia energética, tanto de instalaciones como de la flota.
- AP 11. Prevención de riesgos laborales.
- AP 12. Vehículos eléctricos.
- AP 13. Smart cities; redes inteligentes.
- AP 14. Actuaciones que supongan una mejora de la Gobernanza.
- AP 15. Tecnologías de la información y la comunicación y sistemas de gestión empresarial.

AP 16. Comunicación, sensibilización de la ciudadanía, participación y relaciones con la ciudadanía, educación ambiental, comportamientos cívicos y ambientalmente proactivos. AP 17. Conservación, mantenimiento y modernización de infraestructuras.